



12

MSP-OP-RP-114/18-CP

ACTA SEGUNDA

FALLO TECNICO Y APERTURA ECONOMICA

Que se formula en relación con el Concurso No. **MSP-OP-RP-114/18-CP** referente a la Obra de: **CONSTRUCCION DEL PARQUE N°10, CALLE URANIO ENTRE AV. CLOUTHIER Y COBALTO EN LA COLONIA SAN PEDRO 400, MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.**, trabajos a Financiarse con Recursos Municipales. De acuerdo a los artículos 24, Fracción I, 28, 29 Fracción III, 38, 52, 55, 56, 57 Y 58 de la Ley de Obras Publicas Para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Siendo las **14:00** horas del día **03 de JULIO de 2018** se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Publicas, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal en las calles Juárez y Libertad S/N, San Pedro Garza García N.L. de conformidad con lo establecido la Convocatoria Pública correspondiente de fecha 01 de Junio de 2018, las personas físicas y morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

La **C.P. María de los Ángeles Galván García, Directora de Contratación**, en nombre y representación del **Arq. Armando Leal Pedraza, Secretario de Obras públicas del Municipio de San Pedro Garza García, N.L.** en presencia de los concursantes e invitados y con la presencia de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Municipal de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 49 de la LOPEMNL, hizo saber a los presentes el resultado del análisis efectuado por la Dependencia, por lo que se declara como técnicamente **NO ACEPTABLES** las propuestas presentadas por los siguientes concursantes:

1.- COINHOMEX, S.A. DE C.V.

Los motivos del rechazo fueron observados en el Anexo T11 (Programa de Materiales y Equipo), ya que fracciona piezas, incumpliendo con las bases de este concurso por lo que su propuestas es descalificada.

2.- CONSTRUCTORA COEXSA, S.A. DE C.V.

Los motivos del rechazo fueron observados en el Anexo, T8a (Programas de Personal Obrero), ya que realiza el programa por jornada fraccionada y no por persona con sumatoria vertical, incumpliendo con las bases de este concurso por lo que su propuestas es descalificada.

3.- CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN GENERAL, S.A. DE C.V.

Los motivos del rechazo fueron observados en el Anexo, T8a (Programas de Personal Obrero), ya que realiza el programa por jornada fraccionada y no por persona con sumatoria vertical, incumpliendo con las bases de este concurso por lo que su propuestas es descalificada.

Del mismo análisis efectuado se declara como técnicamente **ACEPTABLES** las propuestas presentadas por los siguientes concursantes:

1.- PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GAVE, S.A. DE C.V.

Acto continuo se procedió a verificar la inviolabilidad de los sobres que contenían las propuestas económicas de aquellos concursantes que no fueron rechazadas en el análisis técnico, a continuación se procedió a la apertura de los sobres, verificado el contenido de los mismos resultó que las propuestas cuyos montos se indican a continuación cumplieron con los documentos solicitados en las BASES que rigen el presente concurso por lo que son recibidas por la convocante para su revisión y análisis detallado y posterior dictamen.



MSP-OP-RP-114/18-CP

PROPUESTA ECONOMICA


| | | | |
|-----|--|----|--------------|
| 1.. | PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GAVE, SA. DE C.V. | \$ | 6,953,404.29 |
|-----|--|----|--------------|

Se hace constar que tanto las propuestas económicas aceptadas como las rechazadas, quedaron en custodia de la convocante de conformidad con lo establecido en el Artículo 52 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Firmadas que fueron las propuestas económicas aceptadas se citó a los asistentes para que acudan a la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en el Primer Piso del Palacio Municipal en las calles Juárez y Libertad S/N, San Pedro Garza García, N.L., el próximo día **12 de JULIO de 2018** a las **16:15** horas para conocer el fallo correspondiente de este concurso. Para constancia y a fin de que surta los efectos legales de notificación del presente acto, firmaron el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo. Siendo las 14.10 hrs. Se da por concluida la presente acta.

POR LA CONVOCANTE
POR LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS


C./C.P. MARIA DE LOS ANGELES GALVAN GARCIA
DIRECTORA DE CONTRATACIÓN


C.P. ENCARNACION P. RAMONES SALDAÑA.
ING. JOSE ALBERTO LOPEZ CRUZ
ARQ. MARCO POLO AGUIRRE LOPEZ
SECRETARIA DE CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA



MSP-OP-RP-114/18-CP

POR LOS INVITADOS

NOMBRE

FIRMA

ING. JOSE FRANCISCO GUTIERREZ CANTU.
CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA
CONSTRUCCION

PATRICIA MERCEDES ZORRILLA ALCALA.
LIC, JAZMIN MORENO MONTEMAYOR
C. ERIK GONZALEZ MENDOZA.
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

C.P. RAFAEL SERNA SANCHEZ
LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA.
SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA

LIC. EDUARDO ALBERTO MARTINEZ TREVIÑO.
LIC. ALDO CAZARES VELDERRAIN.
ING. MIGUEL ANGEL PALACIOS MENDEZ.
SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS

LIC. MAURICIO FARAH GIACOMAN.
C.P. JESUS ALEJANDRO GUZMAN SEPULVEDA.
SECRETARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO

LIC. MARIA ELENA SANCHEZ LOPEZ.
COMISION DE OBRAS PUBLICAS

POR LOS CONCURSANTES

| | POSTOR | NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE |
|-----|--|----------------------------------|
| 1.- | COINHOMEX, S.A. DE C.V. | |
| 2.- | PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GAVE, S.A. DE C.V. | |
| 3.- | CONSTRUCTORA COEXSA, S.A. DE C.V. | |
| 4.- | CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN GENERAL, S.A. DE C.V. | |

Atendiendo a lo anterior la C.P. MARIA DE LOS ANGELES GALVAN GARCIA, Directora de Contratación, quien en este momento justifica su personalidad con el nombramiento de fecha 1-primero de Noviembre del año 2015, ocurre en nombre y representación del C. ARQ. ARMANDO LEAL PEDRAZA Secretario de Obras Públicas del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. representación que plenamente se justifica según consta del acuerdo delegatorio de fecha 23-veintitres de Noviembre del año 2015 debidamente publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 30-treinta de Noviembre del año 2015-dos mil quince. Atendiendo con apego, derecho y legislación vigente en los Artículos 47-inciso B-III y V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. y Artículo 94 y 96 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.



**MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS**

FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA

CONCURSO N° **MSP-OP-RP-114/18-CP**

CONSTRUCCION DEL PARQUE N°10, CALLE URANIO ENTRE AV. CLOUTHIER Y COBALTO EN LA COONIA SAN PEDRO
400, MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.

RELATIVO A:

SAN PEDRO, N.L. SIENDO LAS **14:00** HORAS DEL DIA **03 DE JULIO DEL 2018**

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

| ANEXOS | | 1 | | | | | |
|--------------------|--|---|--|--|--|--|--|
| E-1 | GARANTÍA PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN | ✓ | | | | | |
| E-2 | CARTA COMPROMISO - PROPOSICIÓN | ✓ | | | | | |
| E-3 | CATALOGO DE CONCEPTOS | ✓ | | | | | |
| E-4 | PROGRAMA DE TRABAJO Y MONTOS MENSUALES DE TRABAJO | ✓ | | | | | |
| E-5 | ANÁLISIS DE COSTO HORA - MAQUINA | ✓ | | | | | |
| E-6 | CALCULO DEL FACTOR DEL SALARIO REAL | ✓ | | | | | |
| E-7 | COSTO INDIRECTO, FINANCIAMIENTO Y UTILIDAD | ✓ | | | | | |
| E-8 | CALCULO DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO | ✓ | | | | | |
| E-9 | ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS | ✓ | | | | | |
| E-10 | PROGRAMA DE MONTOS DE UTILIZACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO | ✓ | | | | | |
| E-11 | PROGRAMA DE MONTOS DE UTILIZACIÓN DE PERSONAL | ✓ | | | | | |
| E11a | PROGRAMA DE MONTOS DE UTILIZACION DE PERSONAL OBRERO | ✓ | | | | | |
| E11b | PROGRAMA DE MONTOS DE UTILIZACION DE PERSONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO | ✓ | | | | | |
| E-12 | PROGRAMA DE MONTOS DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO | ✓ | | | | | |
| | | | | | | | |
| | OFERTA ACEPTADA (SI) O (NO) | Si | | | | | |
| CONTRATISTA | | NOMBRE Y FIRMA | | | | | |
| 1.- | PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GAVE, S.A. DE C.V. | <i>William Prantley de la Garza Venegas</i> | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |

POR LA CONVOCANTE

C.P. MA. DE LOS ANGELES GALVAN GARCIA
DIRECCION DE CONTRATACION

POR LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA

ING. JOSE ALBERTO LOPEZ CRUZ
ARQ. MARCO POLO AGUIRRE LOPEZ



R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA
 GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018
Secretaría de Obras Públicas
 DIRECCION DE CONTRATACION
DICTAMEN DE APERTURA ECONOMICA

Referente a las propuestas presentadas en el Acto de Apertura Económica que la Dependencia efectuó el día 03 de Julio del 2018 del Concurso Público No. MSP-OP-RP-114/18-CP de la obra relativa a :CONSTRUCCION DE PARQUE No. 10, CALLE URANIO ENTRE AV. CLOUTHIER Y COBALTO EN LA COLONIA SAN PEDRO 400, MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L., manifestamos que habiendo revisado la documentación técnica y verificando que los interesados SI cumplen con todos los requisitos técnicos a continuación se revisará en el ASPECTO ECONOMICO.

| INFORMACION SOLICITADA | | PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GAVE, S.A. DE C.V. | | | | | | | |
|------------------------|--|---|----|--|--|--|--|--|--|
| | | CUMPLE | | | | | | | |
| | | SI | NO | | | | | | |
| ANEXO E-1 | GARANTIA PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPOSICION | SI | | | | | | | |
| ANEXO E-2 | CARTA COMPROMISO - PROPOSICION | SI | | | | | | | |
| ANEXO E-3 | CATALOGO DE CONCEPTOS | SI | | | | | | | |
| ANEXO E-4 | PROGRAMA DE TRABAJO Y MONTOS MENSUALES | SI | | | | | | | |
| ANEXO E-5 | ANALISIS DE COSTO HORA-MAQUINA | SI | | | | | | | |
| ANEXO E-6 | CALCULO DEL FACTOR SALARIO REAL | SI | | | | | | | |
| ANEXO E-7 | COSTO INDIRECTO, FINANCIAMIENTO Y UTILIDAD | SI | | | | | | | |
| ANEXO E-8 | CALCULO DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO (C.F.) | SI | | | | | | | |
| ANEXO E-9 | ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS | SI | | | | | | | |
| ANEXO E-10 | PROGRAMA DE MONTOS DE UTILIZACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO | SI | | | | | | | |
| ANEXO E-11 | PROGRAMA DE MONTOS DE UTILIZACION DE PERSONAL | SI | | | | | | | |
| ANEXO E-11* | PROGRAMA DE MONTOS DE UTILIZACION DE PERSONAL OBRERO | SI | | | | | | | |
| ANEXO E-11b | PROGRAMA DE MONTOS DE UTILIZACION DE PERSONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO | SI | | | | | | | |
| ANEXO E-12 | PROGRAMA DE MONTOS DE ADQUISICIONES DE MATERIAL Y EQUIPO | SI | | | | | | | |
| | | ACEPTADO | | | | | | | |

Por lo tanto las propuestas recibidas se consideran: SOLVENTES.
 Y se procederá a su revisión a detalle.

Observaciones:

| |
|--|
| |
| |
| |
| |
| |

Comentarios Adicionales:

Fecha de elaboración:

03 de Julio del 2018

C.P. MARIA DE LOS ANGELES GALVAN GARCIA
 DIRECTORA DE CONTRATACION

ING. SALVADOR SERRATO SANCHEZ
 DIRECTOR DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION



SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE CONTRATACION


03 JULIO DE 2018

RECIBÍ POR PARTE DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GAVE, S.A. DE C.V. CHEQUE N° 849 DE FECHA 26
 DE JUNIO DE 2018 POR UN VALOR DE \$ 347,670.21
 (Trescientos cuarenta y siete mil seiscientos setenta pesos, 21/100 m.n.
 ___ M.N.) A FAVOR DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L. COMO PARTE DE LA GARANTÍA PARA EL
 SOSTENIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN OTORGADA PARA EL CONCURSO N° MSP-OP-RP-114/18-CP RELATIVO A :
 CONSTRUCCION DEL PARQUE N°10, CALLE URANIO ENTRE AV. CLOUTHIER Y COBALTO EN LA COLONIA SAN
 PEDRO 400, MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.

ATENTAMENTE

POR LA SECRETARIA OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION DE CONTRATACION


 C.P. MA. DE LOS ANGELES GALVAN GARCIA


 Proyectos y Construcciones
 GAVE SA de CV.



**CONSTRUCTORA COEXSA, S.A. DE C.V.
LIC. JAVIERO HUGO VILLARREAL SALAZAR/REPRESENTANTE LEGAL
PRESENTE.-**

Por medio de la presente le informo los motivos por los cuales su propuesta técnica referente al concurso MSP-OP-RP-114/18-CP "CONSTRUCCION DEL PARQUE N°10, CALLE URANIO ENTRE AV. CLOUTHIER Y COBALTO EN LA COLONIA SAN PEDRO 400, MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L." Y LOS CUALES SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

1.- ASPECTOS SOLICITADOS:
ANEXO T8a PROGRAMA DE PERSONAL OBRERO.

REFERENCIA: T-8.- Programa de Utilización de Personal Técnico, Administrativo y Obrero.- Documento donde se anotará por cada quincena el número de empleados u obreros y sus categorías que se emplearán para la administración, control y ejecución de los trabajos, tanto en el sitio de los trabajos como en las oficinas centrales. Este anexo se elaborará en dos documentos:
T-8.a.- Programa de utilización de personal obrero.- En este documento se anotará por quincena, categorías y área de trabajo el número de obreros y demás personal que conforme a los costos directos requiera la ejecución de los trabajos propuestos.

7.2.- RECHAZO DE PROPOSICIONES.- LA DEPENDENCIA rechazara una proposición cuando:
Inciso f: La información proporcionada por el concursante en los documentos presentados en su propuesta técnica o económica no sea la solicitada en los mismos formatos o en estas bases, o bien la anotada este incompleta y/o sea insuficiente para su análisis técnico o económico.

MOTIVOS DEL INCUMPLIMIENTO:

Los motivos del rechazo fueron observados en el Anexo, T8a (Programas de Personal Obrero), ya que realiza el programa por jornada fraccionada y no por persona con sumatoria vertical, incumpliendo con las bases de este concurso por lo que su propuestas es descalificada.

FUNDAMENTACION:

La propuesta del contratista incumple con lo dispuesto por los artículos 28 y 54 de la Ley de Obras Publicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, por no asegurar las mejores condiciones de acuerdo con lo que la Ley establece.

**C.P. MARIA DE LOS ANGELES GALVAN GARCIA
DIRECTORA DE CONTRATACION**

San Pedro Garza García, N.L. a 03 de Julio de 2018

*Coexsa
García de Hols Lora*



**CONSTRUCION Y CONSERVACION EN GENERAL, S.A. DE C.V.
ING. JUAN RAUL CALVILLO RODRIGUEZ/REPRESENTANTE LEGAL
PRESENTE.-**

Por medio de la presente le informo los motivos por los cuales su propuesta técnica referente al concurso MSP-OP-RP-114/18-CP "CONSTRUCCION DEL PARQUE N°10, CALLE URANIO ENTRE AV. CLOUTHIER Y COBALTO EN LA COLONIA SAN PEDRO 400, MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L." Y LOS CUALES SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

1.- ASPECTOS SOLICITADOS:

ANEXO T8a PROGRAMA DE PERSONAL OBRERO.

REFERENCIA: T-8.- Programa de Utilización de Personal Técnico, Administrativo y Obrero.- Documento donde se anotará por cada quincena el número de empleados u obreros y sus categorías que se emplearán para la administración, control y ejecución de los trabajos, tanto en el sitio de los trabajos como en las oficinas centrales. Este anexo se elaborará en dos documentos:

T-8.a.- Programa de utilización de personal obrero.- En este documento se anotará por quincena, categorías y área de trabajo el número de obreros y demás personal que conforme a los costos directos requiera la ejecución de los trabajos propuestos.

7.2.- RECHAZO DE PROPOSICIONES.- LA DEPENDENCIA rechazara una proposición cuando:
Inciso f: La información proporcionada por el concursante en los documentos presentados en su propuesta técnica o económica no sea la solicitada en los mismos formatos o en estas bases, o bien la anotada este incompleta y/o sea insuficiente para su análisis técnico o económico.

MOTIVOS DEL INCUMPLIMIENTO:

Los motivos del rechazo fueron observados en el Anexo, T8a (Programas de Personal Obrero), ya que realiza el programa por jornada fraccionada y no por persona con sumatoria vertical, incumpliendo con las bases de este concurso por lo que su propuestas es descalificada.

FUNDAMENTACION:

La propuesta del contratista incumple con lo dispuesto por los artículos 28 y 54 de la Ley de Obras Publicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, por no asegurar las mejores condiciones de acuerdo con lo que la Ley establece.


**C.P. MARIA DE LOS ANGELES GALVAN GARCIA
DIRECTORA DE CONTRATACION**

San Pedro Garza García, N.L. a 03 de Julio de 2018

CCG
Reab
[Firma manuscrita]



COINHOMEX, S.A. DE C.V.
ING. RODOLFO GUERRA CASTILLO/DIRECTOR GENERAL
PRESENTE.-

Por medio de la presente le informo los motivos por los cuales su propuesta técnica referente al concurso MSP-OP-RP-114/18-CP "CONSTRUCCION DEL PARQUE N°10, CALLE URANIO ENTRE AV. CLOUTHIER Y COBALTO EN LA COLONIA SAN PEDRO 400, MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L." Y LOS CUALES SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

1.- ASPECTOS SOLICITADOS:

ANEXO T11 PROGRAMA DE ADQUISICION DE MATERIALES Y EQUIPO.

REFERENCIA: 3.2.- DE LA PROPUESTA TECNICA.- se integrará con los siguientes anexos T-11.- Programa de Adquisición de materiales y equipo.- Aquí se indicará quincenalmente la cantidad de cada material y/o equipo de instalación permanente que se adquirirá para la ejecución de los trabajos.

En este programa no deberá fraccionarse aquellos materiales o equipos que por su naturaleza sean indivisibles, toda vez que no sería técnicamente posible y la propuesta sería rechazada.

7.2.- RECHAZO DE PROPOSICIONES.- LA DEPENDENCIA rechazara una proposición cuando:
Inciso f: La información proporcionada por el concursante en los documentos presentados en su propuesta técnica o económica no sea la solicitada en los mismos formatos o en estas bases, o bien la anotada este incompleta y/o sea insuficiente para su análisis técnico o económico.

MOTIVOS DEL INCUMPLIMIENTO:

Los motivos del rechazo fueron observados en el Anexo T11 (Programa de Materiales y Equipo), ya que fracciona piezas, incumpliendo con las bases de este concurso por lo que su propuestas es descalificada.

FUNDAMENTACION:

La propuesta del contratista incumple con lo dispuesto por los artículos 28 y 54 de la Ley de Obras Publicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, por no asegurar las mejores condiciones de acuerdo con lo que la Ley establece.

C.P. MARIA DE LOS ANGELES GALVAN GARCIA
DIRECTORA DE CONTRATACION

San Pedro Garza García, N.L. a 03 de Julio de 2018

COINHOMEX
3/Julio/2018.